Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5192

Chimillas

Secretaría

Licitación del concurso para el arrendamiento de cuatro parcelas rústicas municipales que conforman un único lote.

Resolución de Alcaldía nº70, de fecha 3 de noviembre de 2026, de aprobación del expediente de licitación del contrato de arrendamiento de cuatro parcelas rústicas municipales, con referencias catastrales: polígono 503, parcelas 18,19 y 44, y polígono 1, parcela 66. Plazo de presentación de ofertas.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de cuatro parcelas rústicas municipales que conforman un único lote, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento de las siguientes parcelas :

Ref. Catastral	Partida	Polígono	Parcela	Superficie parcela	Superficie cultivable
22134A001000660000QP	LA HUEMBRA	1	66	1,5111	1,4325
22134A503000180000ML	SASILLO	503	18	14,1877	11,6188
22134A503000190000MT	SASILLO	503	19	2,1774	2,1684
22134A503000440000MA	LAS HONDAZAS	503	44	0,5736	0,5623

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
La presentación podrá ser presencial en las oficinas municipales, situadas en Plaza Juan Pablo II, 1, 22194 Chimillas (Huesca) o de forma electrónica, a través de la sede electrónica: https://chimillas.sedipualba.es

3. El acto de apertura tendrá lugar el día lunes, hábil, siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 10 horas, en las dependencias municipales.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Chimillas.

Chimillas, 3 de noviembre de 2026. El Alcalde, Miguel Ángel Torres Palacín.